

Mientras más personas se bajan de las prepagas, en hospitales bonaerenses la demanda creció 12% en la era Milei

Sobre la base de datos difundidos por el Indec, una consultora privada reveló que alrededor de 742.000 personas dejaron de tener cobertura de prepagas y obras sociales desde noviembre de 2023 hasta la fecha. Según indicaron a EL NORTE fuentes ministeriales, ello implicó que el Hospital San Felipe y el resto de los efectores públicos bonaerenses absorbieran una demanda creciente, producto de esa migración. En 2025, el requerimiento se incrementó un 12% respecto de 2023. En el mismo lapso, las coberturas privadas acumularon aumentos que superaron el 417%. **Local 3**

● **SUBOCUPACIÓN, REDUCCIÓN HORARIA Y PAGOS INSUFICIENTES**

Por la caída en las ventas, se deteriora la situación laboral de los empleados de comercio

“Hay mucha subocupación y pagos insuficientes que, frente a la necesidad de trabajar y a la poca posibilidad de acceder a otro empleo, lamentablemente, la gente teme perder ese ingreso y lo acepta. Esto ha devenido en un deterioro constante”, marcó la referente del Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás, María Delia Dignani, quien también reconoció que hay una notoria caída en las ventas. **En Foco 2**



EN REDES SOCIALES

Menos campaña y más gobierno: el mensaje de los Passaglia para Milei y Kicillof

A través de sendas publicaciones en redes sociales, el diputado provincial Manuel Passaglia y el intendente Santiago Passaglia cruzaron este jueves al presidente Javier Milei y al gobernador Axel Kicillof, respectivamente. Les pidieron más foco en las actividades de gobierno. **Local 4**

JUICIO POR LA VERDAD

Ordenan enjuiciar a Fernando Espíndola por abuso sexual de menores

La Cámara de Apelaciones resolvió que el juicio por la verdad por abuso sexual de menores contra Fernando Espíndola debe realizarse. Sostuvo que el reconocimiento del denominado derecho a la verdad impone una obligación estatal de esclarecimiento. **Policiales 5**

PLAZA MITRE

Reclamo local por restitución del programa «Volver al Trabajo»

Local 4

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Por la caída en las ventas, se deteriora la situación laboral de los empleados de comercio

“Hay mucha subocupación y pagos insuficientes. Frente a la necesidad de trabajar y a la poca posibilidad de acceder a otro empleo, lamentablemente, la gente acepta las condiciones por temor a perder ese ingreso. Esto ha devenido en un deterioro constante”, marcó la referente del Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás, María Delia Dignani, quien reconoció que hay una notoria caída en las ventas.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En medio de una situación económica compleja, signada por la política desreguladora del Gobierno de Javier Milei, muchos sectores se están viendo afectados y cada vez cuesta más llegar a fin de mes.

La industria nacional y el comercio se encuentran en una encrucijada donde las liquidaciones por cierre se volvieron cada vez más frecuentes y hay fábricas que bajan sus persianas dejando trabajadores despedidos en la calle. Mientras que aquellos que aún mantienen sus puestos, ven reiteradamente modificaciones en perjuicio de su situación laboral.

Así lo consignó la referente del Centro de Empleados de Comercio (CEC) de San Nicolás, María Delia Dignani, quien sostuvo que no sólo “se han perdido puestos de trabajo”, sino que “hay mucha subocupación”.

“A muchos compañeros los han pasado de 8 horas a 4 horas, tal vez para hacer menos aportes; a otros les pagan en negro y mal o fuera de término”, remarcó, graficando la preocupante realidad que atraviesa el comercio en nuestra ciudad.

Ello, sostuvo, se observa principalmente en los pequeños comercios: “Hay mucha subocupación y pagos insuficientes que, frente a la necesidad de trabajar y a la poca posibilidad de acceder a otro trabajo, lamentablemente, la gente teme perder ese ingreso y lo acepta. Esto ha devenido en un deterioro constante”.

Caída en las ventas

La situación se enmarca también en un contexto desfavorable para los comerciantes que deben sobre-



La referente del Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás indicó que no solo “se han perdido puestos de trabajo”, sino que “hay mucha subocupación”. IARA CERASI/EL NORTE

llevar sus negocios a costas de las pocas ventas, siendo que el consumo continúa retraído. Desde el sector manifiestan que hay una conjunción entre una baja demanda, poca venta y mucha importación. “Todo lo que tenía que ver con producción local tiene una baja importante. Es una combinación de ambas cosas”, señalan.

“Los empresarios indican que no hay ventas. Creo que es una realidad, porque no hay plata circulante, las

familias se endeudan para comer o para pagar lo mínimo y necesario del hogar, siendo que los que más aumentaron fueron los gastos fijos, ni hablar del transporte, la comida, los servicios, etc. Eso genera una tremenda situación en el bolsillo del trabajador”, aseveró Dignani.

Acuerdo paritario

El Gobierno homologó la paritaria del sector Comercio para el trimestre abril-junio de 2026, respetando los

términos pactados entre el gremio y las cámaras empresariales, sin introducir cambios. Este acuerdo, que abarca a más de 1,2 millones de trabajadores, suele servir como parámetro para otras discusiones salariales en el país.

La resolución surge del entendimiento alcanzado en marzo entre la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CA-ME), la Unión de Entidades Comer-

ciales Argentinas (UDECA) y la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS).

En cuanto al incremento de haberes, se estableció una suba total del 5% sobre los salarios básicos, tomando como base los valores de marzo e incluyendo los adicionales no remunerativos vigentes. El ajuste será escalonado: 2% en abril, 1,5% en mayo y 1,5% en junio, con impacto directo en la liquidación de sueldos del sector.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

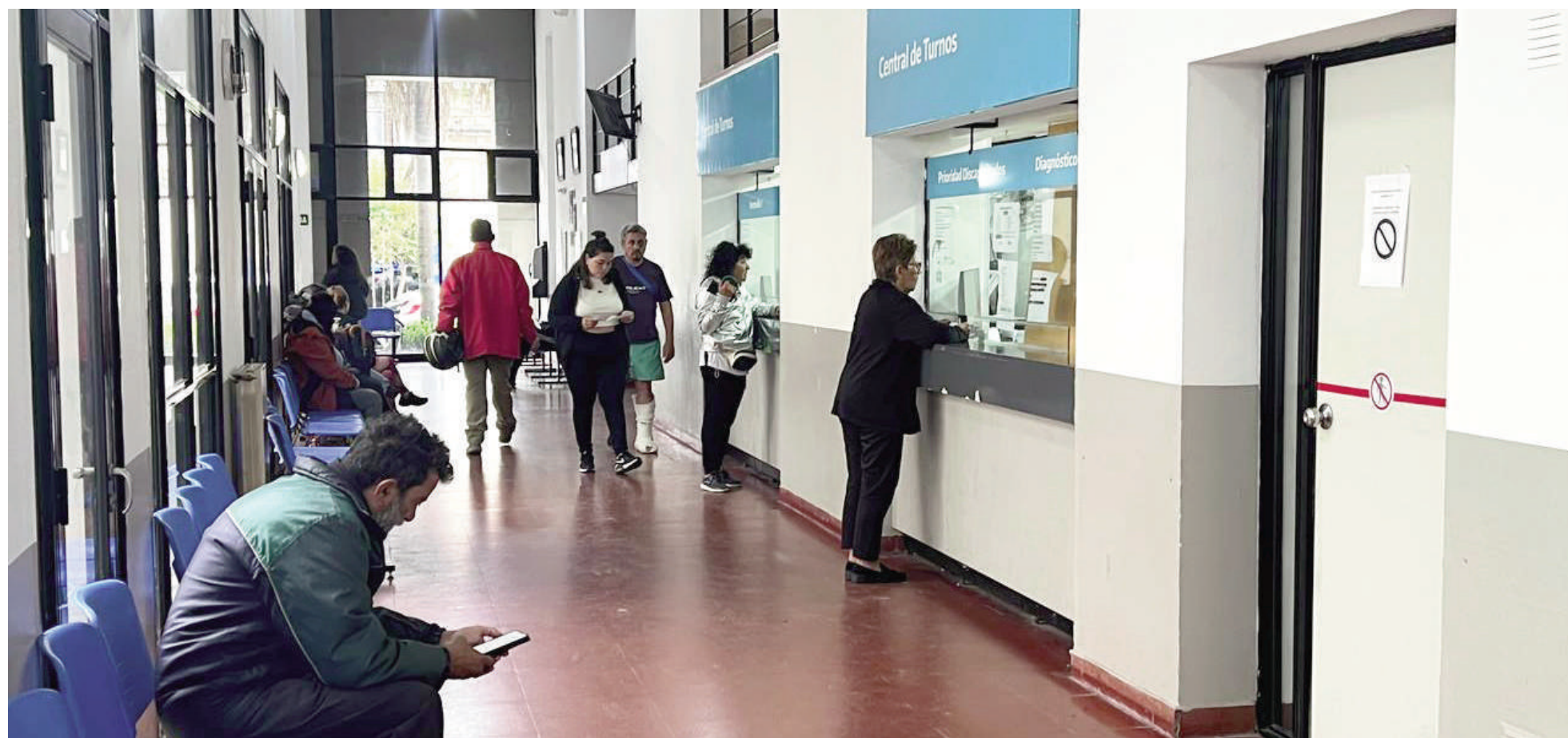
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

COBERTURAS PRIVADAS MÁS CARAS, MIGRACIÓN Y MAYOR PRESIÓN SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO

Mientras más personas se caen del sistema de prepagas, en hospitales bonaerenses la demanda creció un 12% durante la era Milei

Sobre la base de datos difundidos por el Indec, una consultora privada reveló que alrededor de 742.000 personas dejaron de tener cobertura de prepagas y obras sociales desde noviembre de 2023 hasta la fecha. Según indicaron a EL NORTE fuentes ministeriales, esta situación implicó que el Hospital San Felipe y el resto de los efectores públicos bonaerenses absorbieran una demanda creciente, producto de esa migración. En 2025, el requerimiento se incrementó un 12% respecto de 2023. En el mismo lapso, las coberturas privadas acumularon aumentos que superaron el 417%.



Tras la liberación de precios decidida por el Gobierno nacional en diciembre de 2023, las prepagas acumulan un aumento del 417%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Fuentes del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires revelaron a EL NORTE que, desde fines de 2023, la progresiva caída de una importante cantidad de personas y familias del sistema de medicina prepaga u obras sociales viene generando una presión adicional en términos de demanda sobre el Hospital San Felipe de San Nicolás y sobre el conjunto de los efectores públicos bonaerenses. El motivo de las migraciones: la imposibilidad de hacer frente a los elevados costos de las coberturas del sistema privado, que habilitadas por el Gobierno nacional libertario, llevan acumulados aumentos superiores al 400% en los últimos dos años y medio.

Desde la cartera sanitaria bonaerense consideran ilustrativo de esta situación un dato que dejó el año pasado: en 2025 los egresos registrados en hospitales bonaerenses

crecieron un 12% respecto de 2023. El dato recoge todos los casos de cierta complejidad de pacientes que recurrieron a efectores del sistema bonaerense: los egresos implican las altas médicas de personas que requirieron internación.

“A ello se suma que el 50% de las atenciones que hace el sistema público es a personas que cuentan con cobertura de obra social o prepaga. Eso significa que sus propias coberturas no están llegando a dar la atención”, añadieron desde la cartera sanitaria bonaerense conducida por Nicolás Kreplak.

Más de 700 mil caídos

Una consultora privada analizó números del Indec y reveló que desde que llegó Javier Milei a la Casa Rosada hay 742.000 personas más sin cobertura de salud privada. Tras la eliminación de los controles de precios en diciembre de 2023, las prepagas aumentaron 417%.

“La población que cuenta con obra

social, prepaga, mutual o algún servicio de emergencia se encontraba en 67,5% en el segundo trimestre de 2023. En el segundo trimestre de 2025, se encontró 2,1 puntos porcentuales por debajo, en 65,4%”, indicó el Instituto Argentina Grande (IAG) a través de un informe.

Según el trabajo, esto implica que “la población que solo posee cobertura médica a través del sistema de salud pública pasó de 9.551.000 personas a 10.293.000, lo que representa un aumento de 742.000 usuarios”.

En el mismo informe se advierte que las prepagas aumentaron un 417% desde noviembre de 2023, con cuotas que se dispararon luego de que Milei decidiera liberar los precios y eliminar los controles a través del DNU 70/2023. Los aumentos fueron mucho mayores que otros valores de la economía, como los salarios, lo que provocó un impacto negativo en el poder adquisitivo de las familias.

NUEVA POSTERGACIÓN

Transparencia en espera

El Gobierno volvió a extender el plazo para que prepagas y obras sociales implementen la “cuota transparente” y adecuen sus contratos al nuevo sistema, mediante la Resolución 843/2026, publicada este miércoles en el Boletín Oficial. La medida establece una nueva prórroga a la normativa original (Resolución 1725/2025), que busca estandarizar la información que reciben los usuarios, obligando a las empresas a detallar con precisión qué se está pagando y qué servicios incluye cada plan. Con la extensión dispuesta, las entidades contarán con 30 días adicionales para readequar sus sistemas de facturación y contratos de cobertura. De esta manera, desde que se comunicó la medida, van 180 días de margen para concretar la puesta en marcha, ya que previa-

mente se extendió tres meses y luego otro mes el plazo inicial que fijaba solo un mes. Al argumentar la nueva prórroga, el Ejecutivo explicó que “a la fecha no se encuentran dadas las condiciones necesarias para la efectiva implementación del régimen”, al indicar que está demorada “la adecuación de los sistemas de facturación y la adaptación integral de los instrumentos contractuales por parte de las entidades alcanzadas”. Con relación al efecto de la decisión, sostuvo que “la presente medida no altera los objetivos ni el contenido sustantivo de la resolución, sino que procura facilitar su ejecución efectiva, manteniendo la tutela de los derechos de los beneficiarios y/o usuarios y asegurando la transparencia en la administración de los recursos del sistema de salud”.



EN SAN NICOLÁS TAMBIÉN RECLAMARON LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA VOLVER AL TRABAJO

Organizaciones sociales y movimientos políticos se concentraron este jueves en plaza Mitre para reclamar la continuidad del programa «Volver al Trabajo». La manifestación se dio en el marco de una jornada nacional de protesta luego de que la Justicia Federal ordenara al Gobierno nacional mantener la vigencia de la prestación y garantizar el pago de los haberes correspondientes al mes de mayo. El mes pasado, el Gobierno nacional había dado por finalizada la iniciativa que en su última actualización otorgaba a los beneficiarios un ingreso de 78.000 pesos mensuales. El programa, que previamente se denominaba «Potenciar Trabajo», garantizaba a los 5000 inscriptos nicoleños una obra social, aportes jubilatorios mediante monotributo y la posibilidad de participar en actividades de contraprestación laboral. Los afectados locales realizaban labores en diversos oficios: desde el reciclado hasta tareas de instalaciones eléctricas, veredas y limpieza de barrios, con lo que contribuían al mantenimiento de infraestructura pública y privada. Se estima que la baja del programa implica que 390 millones de pesos dejarán de circular en la ciudad.

Manuel y Santiago Passaglia cuestionaron a Javier Milei y Axel Kicillof, a quienes les pidieron menos campaña y más gobierno

A través de sendas publicaciones en redes sociales, el diputado provincial Manuel Passaglia y el intendente Santiago Passaglia cruzaron este jueves al presidente Javier Milei y al gobernador Axel Kicillof, respectivamente. Les pidieron más foco en las actividades de gobierno.

El mensaje del legislador de Hechos contra el Presidente de la Nación llegó luego de su defensa pública de Manuel Adorni. Manuel Passaglia reclamó al mandatario libertario que vuelva a enfocarse en los problemas de gestión.

La reacción de Passaglia se produjo después de que Milei asegurara, en una entrevista, que Adorni presentará su declaración jurada antes del vencimiento del plazo legal, previsto para el 31 de julio.

En ese contexto, Manuel Passaglia citó tres frases pronunciadas por Milei durante su defensa del jefe de Gabinete: “Ni en pedo se va Adorni”, “la denuncia es de un militante kirchnerista” y “tienen un problema de orden de magnitudes”.

El legislador nicoleño reprodujo esas frases y añadió: “Javier Milei [arrobó al Presidente], la Argentina necesita urgente que su Presidente vuelva a gobernar, se ocupe de los problemas de la gente y, sobre todo, que deje de defender lo indefendible”.

De Santiago a Kicillof

Minutos más tarde llegará la intervención del intendente Santiago Passaglia, quien le apuntó a Kicillof. Cuestionó al gobernador bonaerense tras un video que circuló en redes sociales en el que se alude a una eventual candidatura presidencial del mandatario provincial para 2027.

El video surgió en el marco del 225° aniversario de Ensenada, acto del que participó Kicillof. En ese contexto, el material difundido en redes incluyó la frase “Axel presidente”, en referencia a la posibilidad de instalar la figura del gobernador como candidato presidencial para la campaña del año próximo.

Frente a ese escenario, Passaglia reaccionó, en su cuenta de X, con

fuertes críticas hacia el mandatario bonaerense. El intendente nicoleño apuntó contra el perfil electoral que, según planteó, ya adoptó Kicillof cuando aún resta un año y medio para las próximas elecciones.

“¿Axel presidente? Mamita, ponete a trabajar. El gobernador, a un año y medio de las elecciones, ya está en modo campaña mientras la seguridad y la salud están detonadas”, expresó Passaglia en su video.

El jefe comunal también cuestionó el uso de las herramientas de gestión por parte del Gobierno bonaerense y remarcó que, a su entender, la Provincia debería concentrarse en áreas sensibles. En esa línea, sostuvo que esos temas requieren una respuesta prioritaria del Ejecutivo provincial.

“Teniendo las principales herramientas, en vez de arremangarse y ocuparse de estos temas que son prioritarios, ya se está paseando en modo campaña. Ponete a trabajar, Axel”, agregó en esa línea el intendente de San Nicolás.



JUICIO POR LA VERDAD

La Cámara ordenó el enjuiciamiento de Fernando Espíndola por abuso sexual de menores

La Cámara de Apelaciones, a requerimiento del Tribunal de Casación, resolvió que el juicio por la verdad por abuso sexual de menores contra Fernando Espíndola debe realizarse. El recurso había sido presentado por la querrela ante la negativa del TOC N° 1 de avanzar con el enjuiciamiento. La Cámara sostuvo que el derecho a la verdad impone una obligación estatal de esclarecimiento.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente, en las últimas horas, la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal notificó su resolución, en la cual ordena la realización del juicio por la verdad contra Fernando Espíndola.

El conocido sindicalista camionero y exconcejal de San Pedro fue denunciado en 2019. Está acusado de haber abusado sexualmente en forma reiterada de tres menores de edad mediante violencia y amenazas, tras aprovechar la situación de convivencia. La denuncia que originó el proceso había sido presentada por su sobrina, Cintia Espíndola (su nombre se consigna por su expreso pedido), quien lo acusa de haber vulnerado sexualmente a ella y a otros menores del entorno familiar cuando las víctimas contaban con 6, 8 y 10 años de edad.

La causa fue elevada a juicio por primera vez en abril de 2023 y recurrida por la defensa del acusado, que se fundó en la prescripción por el paso del tiempo. La Cámara de Apelaciones declaró que efectivamente la causa estaba prescripta y dictó su sobreseimiento. No obstante, para impedir una probable injusticia, el tribunal le sugirió al fiscal que solicitara un juicio por la verdad, como forma de evitar lo que sería negarle una tutela judicial efectiva a la víctima. Es así que la denunciante Cintia Espíndola siguió adelante y pidió el enjuiciamiento bajo esta modalidad, lo que fue concedido por la jueza de



Garantías, María Eugenia Maiztegui.

Cuando ya había sido sorteado el tribunal (recayó en el TOC N° 1) y solo restaba conocer la fecha de realización, los jueces que lo integraban resolvieron que el caso no encuadraba en los supuestos que habilitarían un juicio por la verdad. Consideraron que "no obstante lo aberrante de los hechos referidos ni las secuelas que dejaron en las personas afectadas, no se trata de un delito de lesa humanidad". Con estos fundamentos rechazaron el juzgamiento.

Tras conocerse esta decisión, el letrado Agustín Tanús, representante de la víctima, apeló ante la instancia superior, que declinó resolver sobre el planteo debía ser resuelto por el Tribunal de Casación. Posteriormente, este órgano ordenó que sea la Cámara de Apelaciones la que decida la conveniencia o no de la realización del juicio por la verdad contra Fernando Espíndola.

En las últimas horas, este organismo dio a conocer su decisión. En

el fallo, resolvió declarar admisible la queja, revocar la negativa del TOC N° 1 a la apertura del juicio por la verdad y reenviar las actuaciones a su origen, a fin de que continúe el proceso según su estado y con arreglo a lo resuelto. La Cámara sostuvo en su decisión que, a pesar de la prescripción y del sobreseimiento ya dictado —puntos que no están en discusión—, no se agota la posibilidad de una respuesta jurisdiccional útil. Persiste en favor de la víctima un interés jurídicamente tutelable en

el esclarecimiento de los hechos, su reconocimiento institucional y una reparación estatal; por lo tanto, la extinción de la pretensión punitiva no excluye, por sí sola, el deber de brindar justicia.

La causa

Fernando Espíndola había sido imputado por abuso sexual reiterado agravado en perjuicio de niños de corta edad de su entorno familiar. Los hechos habrían ocurrido sobre finales de 1980 y prolongado en el tiempo hasta principios de 1990. El caso iba a ser debatido en el primer juicio por la verdad del Departamento Judicial San Nicolás. Las partes avanzaron con el pedido de ofrecimiento de prueba mientras esperaban la fijación de la fecha de realización. El enjuiciamiento había sido pedido conjuntamente por el fiscal juvenil José María Guadagnoli y por el letrado Agustín Tanús, representante de la particular damnificada. La solicitud apuntaba a que el dirigente camionero Fernando José Espíndola sea sometido a un juicio oral y público por la verdad.

Actualmente, Fernando Espíndola cumple arresto domiciliario acusado junto a Maximiliano Cabaleyro, también dirigente del sindicato de camioneros, por extorsión y turbación de la posesión durante el bloqueo a la planta Rey Distribución de San Pedro en la que también se investigó el pago de coimas. Por estos hechos serán juzgados en septiembre próximo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1527 - RÍO PARANÁ. El explorador y cartógrafo español Sebastián Gaboto navega por primera vez por el río Paraná, el segundo más largo de Sudamérica, cuyo curso pasa por Argentina, Brasil y Paraguay. Gaboto lo navegó hasta la desembocadura del río Paraguay.

1887 - PAPA LEÓN XIII. El papa León XIII corona en el Vaticano la imagen de Nuestra Señora de Luján, patrona de la Argentina, cuya imagen se guarda en la basílica de la ciudad bonaerense homónima, a unos 60 kilómetros al oeste de Buenos Aires.

1922 - JORGE LUZ. Nace en la localidad bonaerense de Empalme San Vicente (actual Alejandro Korn) el actor, humorista e imitador Jorge Luz (Oscar Jorge Da Luz Borbón), de destacada trayectoria en cine, teatro y televisión. Ganó un premio Konex, entre otras distinciones. Protagonizó el popular programa cómico "La Tota y la Porota" junto a Jorge Porcel.

1945 - SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. La Alemania nazi se rinde incondicionalmente en Berlín, un hecho que allana el camino hacia el fin de la contienda que el régimen de Hitler había desatado al invadir Polonia, en septiembre de 1939. El conflicto concluyó definitivamente en septiembre de 1945 luego de la rendición de Japón.

1977 - PEPE SÁNCHEZ. Nace en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca el exbasquetbolista Juan Ignacio Sánchez, popularmente conocido como Pepe Sánchez, campeón olímpico con la selección argentina en los juegos de Atenas 2004. Es el primer argentino en jugar en la liga de la Asociación Nacional de Basquetbol de Estados Unidos (NBA).

1980 - ERRADICACIÓN DE LA VI-RUELA. En su sede de Ginebra, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara oficialmente que el mundo se ha liberado de la vi-ruela. Se trata de la primera enfermedad humana eliminada gracias a la vacunación global; el virus causaba una mortalidad del 30%, cifra que superaba el 50% en bebés y niños.

Mundial 2026: reaparece el conflicto por las figuritas con denuncias de desvíos y comerciantes que cruzan a Uruguay

La escasez volvió a tensar la cadena de comercialización: los kiosqueros denuncian desvíos de stock y precios que triplican el oficial; los supermercados avanzan en un negocio histórico de los pequeños comerciantes.

A pocas semanas del inicio de la Copa Mundial de Fútbol de 2026, la historia parece repetirse: la escasez de figuritas y álbumes desató un nuevo conflicto que enfrenta a los kiosqueros con los distribuidores y la empresa Panini, replicando un escenario que en 2022 se convirtió en "cuestión de Estado".

El mercado de las figuritas se sostiene tradicionalmente sobre cuatro actores: el fabricante (Panini), el distribuidor, el "figuretero" —un intermediario histórico que provee a los kioscos— y el kiosquero.

Sin embargo, parte de la cadena de comercialización se encuentra en conflicto. Mientras que el abastecimiento en los supermercados está completamente normalizado —desde el jueves es posible comprar los paquetes de figuritas sin problemas—, los kioscos vienen denunciando que algunos distribuidores se estarían saltando al eslabón del figuretero y del kiosco para vender de forma directa a través de plataformas de e-commerce y otros canales no tradicionales, lo que explicaría los faltantes de figuritas que se registraron el último fin de semana en los kioscos de distintos barrios de la ciudad, de Devoto a Olivos, pasando por Liniers o Palermo.

"Al saltarse al kiosco, el distribuidor se termina 'comiendo' nuestro margen. Nosotros le compramos el paquete al figuretero a \$1600 y lo vendemos al público a \$2000, que es el precio que fija Panini, y esos



Así es el álbum del Mundial 2026 de Panini.

\$400 ahora se los están llevando algunos distribuidores", explicó un kiosquero.

Esta situación generó que los pequeños comerciantes —que por una cuestión de volumen no pueden comprar directamente a la fábrica— se hayan quedado rápidamente sin stock, a pesar de haber realizado pagos adelantados en preventas que en muchos casos no fueron cumplidas.

En paralelo, la falta de producto en los canales oficiales disparó los precios en un mercado negro, que se consolida en el Parque Rivadavia y las plataformas digitales. Mientras que los precios de venta sugeridos por Panini son \$2000 para el sobre con siete figuritas y \$12.000 para el álbum, los valores trepan hasta alrededor de \$7000 y \$30.000, respectivamente.

Ante la falta de mercadería, un fenómeno inédito tomó forma: grupos de kiosqueros argentinos viajaron a Uruguay este fin de semana para abastecerse, aprovechando que en el país vecino las figuritas están disponibles y a un precio que, por el tipo de cambio, les resulta competitivo. "Esto ya roza la locura", señalaron los propios comerciantes, ante la logística necesaria para conseguir el producto.

Por su parte, la Unión de Kiosqueros de la República Argentina (UKRA), que nuclea a más de 100.000 puntos de venta del país, presentó un reclamo formal ante Panini la semana pasada, pero aún no recibió una respuesta oficial.

"No hay figuritas en los kioscos del interior del país. Desde Jujuy hasta Santa Cruz: estuve hablando el fin de semana con los kiosqueros y no tienen figuritas. Ellos estuvieron recorriendo los distribuidores y no tienen, pero sí tienen las cadenas de supermercados, que en algunos casos vendían las figuritas y regalaban el álbum. Otra vez los kiosqueros se quedaron sin figuritas", enfatizó Adrián Palacios, vicepresidente de UKRA.

El tema de las figuritas no es menor para los kioscos. Cada cuatro años, el Mundial de Fútbol se convierte en su principal fuente de ingresos y una forma de atraer

clientes a sus locales.

Qué pasó en el Mundial 2022

La "fiebre Panini" no es nueva. En 2022, la empresa alegó que la demanda superó todas las expectativas, llegando a vender un 40% más de álbumes que en el mundial previo. Sin embargo, para los comerciantes minoristas, el problema no fue solo la producción, sino una competencia desleal que priorizó a supermercados y estaciones de servicio por encima de los kioscos tradicionales.

Frente a los faltantes de figuritas, los kiosqueros que integran la UKRA salieron públicamente a reclamar la exclusividad en la venta y a exigir que Panini deje de distribuir en otros canales. El tema escaló al punto de que la UKRA pidió la intervención del Gobierno en el tema y el gerente de Marketing de Panini tuvo que explicar públicamente su estrategia comercial.

Asociación Civil "VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES CLASE 62 Y 63 - SAN NICOLÁS"

Domicilio: C. Gardel N° 281 - San Nicolás de los Arroyos - Prov. de Buenos Aires

PUBLICACIÓN DE EDICTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Asociación Civil los "Veteranos de Guerra Continentales de la Clase 1962 y 1963 de San Nicolás" convoca "fuera de término" a todos los Asociados, a una Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 30 de mayo de 2026, a las 16 horas, en el domicilio de la sede social, sito en la calle Carlos Gardel N° 281 -San Nicolás de los Arroyos-, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto 1°: Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta junto a las Autoridades.

Punto 2°: Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuadros y Anexos Contables, Informe del Contador, correspondiente al ejercicio económico **número siete**, que responde a la gestión del período cerrado en fecha 31/12/2025.

Punto 3°: Aprobar la actualización del valor de la cuota Social.

Mitriani, Ramon Jesús
Secretario

Lugo, Gerardo Alejandro
Presidente



«En muertes cercanas vamos muriendo»

José Narosky

“Vivimos abandonados”: fuerte reclamo vecinal por inseguridad, asentamientos y falta de respuestas municipales



La preocupación y el malestar crecieron en el barrio Defensores de Victoria, conocido como La Isoca, luego de una nueva noche marcada por detonaciones, operativo policial y tensión entre los vecinos. A través de un comunicado público dirigido al intendente municipal y distintas áreas del Gobierno local, habitantes del sector denunciaron una situación de inseguridad “insostenible” y cuestionaron la falta de respuestas concretas por parte del Municipio de Ramallo.

El hecho que volvió a encender la alarma ocurrió durante la noche del martes, alrededor de las 23:50, cuando vecinos aseguraron haber escuchado entre cinco y diez detonaciones en inmediaciones del humedal. Tras el episodio, personal policial realizó un rastillaje en la zona, escenario que —según remarcan los frentistas— se repite desde hace tiempo sin soluciones de fondo.

“Las reuniones quedaron solo en promesas”, expresaron vecinos del barrio, quienes sostienen que desde hace años presentan reclamos vinculados a seguridad, infraestructura y control territorial, pero sin obtener respuestas efectivas. En el documento recuerdan encuentros mantenidos tanto con el intendente municipal como con funcionarios del área de Seguridad, donde —afirman— expusieron la gravedad de la situación que atraviesa el sector.

El comunicado también pone el foco en los asentamientos precarios instalados en las cercanías del humedal. Los vecinos sostienen que muchas de esas viviendas carecen de servicios esenciales como agua potable y cloacas, lo que genera no solo un problema social y habitacio-

nal, sino también un riesgo sanitario y de seguridad.

En ese marco, cuestionaron la ausencia de políticas municipales sostenidas para abordar la problemática. “El Estado aparece después de cada episodio, pero nunca hay prevención ni medidas permanentes”, señalaron algunos frentistas consultados, quienes aseguran convivir diariamente con hechos delictivos, circulación sospechosa y situaciones de violencia.

Otro de los puntos denunciados es la presencia de una jauría de más de 20 perros abandonados en la zona del Paseo de los Olivos y el humedal. Según indicaron, los animales ya provocaron ataques a mascotas y hasta la muerte de una potranca, además de ocasionar temor constante entre quienes transitan por el lugar.

Los vecinos reclaman una intervención urgente de Bromatología y Zoonosis, y también mayor presencia policial permanente en el barrio. Asimismo, exigen acciones concretas desde Desarrollo Social y Vivienda para dar una respuesta habitacional a las personas que viven en condiciones precarias en el sector.

El malestar apunta directamente a la gestión municipal, a la que acusan de actuar con demora frente a problemas que llevan años acumulándose. “No queremos esperar a que ocurra una tragedia para que alguien tome decisiones”, advirtieron.

Mientras tanto, en La Isoca aseguran que la sensación de abandono crece día tras día. Los reclamos ya no solo pasan por la inseguridad, sino también por la ausencia de políticas integrales que permitan recuperar la tranquilidad y mejorar las condiciones de vida de uno de los barrios más postergados de Ramallo.

Repararon baches en el intercambiador y en accesos clave a Villa Constitución

Las intervenciones se realizaron con rapidez en sectores de alto tránsito, incluyendo el ingreso por autopista y la conexión con Ruta 90. Destacan gestiones conjuntas ante Vialidad Provincial que permitieron agilizar los trabajos.

En los últimos días se concretaron trabajos de reparación en sectores clave para la circulación vehicular en Villa Constitución, con la intervención sobre los baches ubicados en el puente del intercambiador de la autopista y en el ingreso a la ciudad por la autopista Buenos Aires-Rosario.

Se trata de puntos neurálgicos por donde transitan diariamente vecinos y vecinas, además de vehículos que ingresan y egresan de la ciudad, por lo que las mejoras impactan directamente en la seguridad vial y en la fluidez del tránsito.

Las tareas se llevaron adelante con rapidez a partir de gestiones impulsadas por el intendente municipal junto al senador provincial ante Vialidad Provincial de Santa Fe. En ese marco, se destacó la respuesta del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, encabezado por Lisandro



Enrico, así como el acompañamiento de Benjamín Giannetti.

Además, se avanzó con la reparación de la subida a la Ruta 90 desde la autopista, en sentido desde San Nicolás. Este tramo, conocido como “rulo”, presentaba un marcado deterioro, por lo que su intervención

permite completar la puesta en condiciones de uno de los accesos más utilizados de la ciudad.

De este modo, las obras realizadas contribuyen a optimizar la conectividad y a brindar mejores condiciones de circulación en ingresos fundamentales para Villa Constitución.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día.

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

La industria registró su primera mejora anual en nueve meses y recuperó la caída de febrero

El sector anotó incrementos tanto en términos interanuales como intermensuales. Se destacaron los avances en la industria alimenticia y en productos químicos.

La industria manufacturera anotó en marzo su primera mejora anual en nueve meses, y recuperó casi todo lo perdido en febrero. Se destacaron los incrementos en el sector alimenticio y productos químicos.

El INDEC informó ayer que el Índice de Producción Industrial (IPI) repuntó 3,2% mensual en marzo. De este modo, la serie desestacionalizada se ubicó casi en el mismo nivel de enero, luego de la fuerte caída en febrero.

A nivel sectorial, fue la industria automotriz la que más creció respecto del mes previo (+10,1%). Detrás le siguieron el sector de minerales no metálicos e industrias metálicas básicas (+7%), que incluye la producción de insumos para la construcción y a la siderurgia, y el de alimentos y bebidas (+3,2%).

La industria repuntó, desde una base de comparación muy baja

Asimismo, contra marzo de 2025, el IPI aumentó 5%. La mayor incidencia positiva las arrojaron la industria de alimentos y bebidas

(+7,9%), y sustancias y productos químicos (+15,9%).

En cuanto al sector de alimentos, el INDEC destacó que «en el mes de referencia se registró un aumento en el volumen de ventas, tanto al mercado interno como externo, de productos de copetín y condimentos, aderezos y salsas, así como de pescados, debido principalmente a un incremento en la captura de merluza en las flotas de fresqueros de altura».

Respecto de los químicos, el organismo recordó que «en marzo de 2025, las inundaciones que sufrió la localidad de Bahía Blanca afectaron severamente la actividad del polo petroquímico, debido a que provocaron la falta de suministro de gas natural a las principales plantas petroquímicas».

En ese sentido, Tomás Amerio, economista Fundación Libertad y Progreso aclaró que, descontando el efecto de las inundaciones, la mejora hubiese sido más moderada. «Persiste, además, una industria con contrastes: traccionan construcción,



La industria repuntó en marzo, tras ocho meses de caídas.

energía y agroindustria exportadora, mientras textiles, maquinaria agrícola y siderurgia siguen en contracción profunda, con la presión importadora desde China como factor adicional. El acumulado trimestral aún negativo confirma que la recuperación es des-

igual y todavía frágil», acotó.

Por su parte, Santiago Casas, Economista Jefe de EcoAnalytics, sostuvo que «más allá del avance puntual—favorecido por una base de comparación baja—, la industria sigue moviéndose en una especie de meseta». «El nivel de actividad se ubica prácticamente en línea con el de abril de 2025, reflejando que el sector todavía alterna avances y retrocesos sin lograr consolidar una tendencia sostenida de crecimiento. La normalización del

crédito podría convertirse en uno de los factores que terminen de destrabar esa dinámica».

«Las cifras sectoriales de INDEC publicados esta semana muestran fuerte recuperación en marzo, en línea con nuestro Anticipo de Actividad (que arrojó un alza de +1,5% interanual y del +1% mensual). Salvo pesca - pesa poco- hubo fuerte expansión de industria, construcción y minería & energía. Los primeros datos de abril muestran señales mixtas», señaló la consultora Equilibra.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás

Milei anuncia el «Súper RIGI»

A través de un posteo en su cuenta de la red social X, el presidente Javier Milei anunció que enviará al Congreso un proyecto de ley al que denominó «Súper RIGI», en el que prevé brindar a las empresas que tengan inversiones de relevancia más ventajas de las que posee el actual Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI).

Milei señaló: «Dado que no podemos comprarnos un B2 Spirit no me queda otra que lanzar una MEGA BOMBA desde el avión presidencial. Estaremos mandando al Congreso una ley sobre SÚPER RIGI, el cual tiene mayores ventajas que el RIGI original y que aplicará para sectores que nunca han existido en Argentina».

«De ese modo, se podrán crear nuevas empresas que satisfagan las necesidades productivas de los nuevos sectores dinámicos de la economía al tiempo que multiplicará la cantidad de empleos», agregó el Pre-

sidente, quien cerró su mensaje con las siglas MAGA y VLLC, referidos a Make Argentina Great Again y a su habitual frase «Viva la libertad, carajo», respectivamente.

«Nos reunimos junto con Pablo Quirno y Alejandro Oxenford con Chevron CFO Eimar Bonner y Laura Lane, quien nos garantizó que estarán enviando un nuevo proyecto RIGI en los próximos días por más de USD 10.000 millones», escribió este miércoles en su cuenta de X el ministro de Economía, Luis Caputo, quien acompañó a Milei durante su viaje.

El RIGI es el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, un esquema creado a través de la Ley Bases para atraer proyectos de inversión de gran escala, especialmente en sectores como energía, minería, infraestructura e industria. El objetivo del Gobierno es fomentar el ingreso de capitales y acelerar proyectos que requieren desembolsos millonarios.

El Gobierno respondió a las advertencias de la OMS tras el brote de hantavirus y ratificó su salida del organismo

Un comunicado del Ministerio de Salud precisó que la vigilancia epidemiológica y el intercambio internacional de datos permanecen activos tras los casos vinculados al MV Hondius, e insistió en que las decisiones sanitarias del país se adoptan de manera independiente.

El Gobierno argentino, a través del Ministerio de Salud, ratificó su decisión de abandonar la Organización Mundial de la Salud (OMS), en medio de las críticas del director general del organismo Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien advirtió sobre las consecuencias sanitarias de esta medida luego del brote de hantavirus detectado en el crucero MV Hondius.

La cartera sanitaria sostuvo en un comunicado que mantiene la cooperación internacional y el intercambio de información ante emergencias, pero sin renunciar a la soberanía en la toma de decisiones, argumentando que la afiliación a la OMS no es condición necesaria para proteger la salud pública.

En el documento emitido este jueves 7 de mayo, el Ministerio de Salud de Argentina subrayó: "La Argentina tiene capacidad sanitaria, técnica y decisión política para proteger la salud de la población. Por eso sostiene la cooperación internacional cuando corresponde, incluyendo el vínculo técnico con la Organización Panamericana de la Salud en el ámbito regional, sin resignar la potestad de definir sus propias decisiones sanitarias. No necesita

pertenecer a la OMS para trabajar con otros países".

El organismo confirmó que, ante los casos de hantavirus reportados en el buque MV Hondius, sostiene el monitoreo epidemiológico y el intercambio de información con otras naciones. Además, trabaja junto a las jurisdicciones para reconstruir el itinerario de los primeros casos detectados a bordo, aunque hasta ahora, según el comunicado, "no se identificaron casos asociados en el país".

El Gobierno remarcó que "la cooperación técnica no exige subordinación política", y acusó a la organización sanitaria internacional de anteponer "la política a la evidencia". En el texto oficial se afirma: "La OMS vuelve a anteponer la política a la evidencia e intenta usar un evento sanitario extraordinario para condicionar una decisión soberana de la Argentina".

En la declaración final del comunicado, la administración nacional sostuvo: "Nuestra posición no cambia. La salud de los argentinos se defiende con gestión, capacidad técnica y decisiones propias. Los organismos internacionales financiados por todos, que respaldaron medidas sanitarias

ruinosas y nunca revisaron seriamente sus errores, deberían explicar sus fracasos antes de pretender imponerle condiciones a un país soberano".

Tedros Adhanom Ghebreyesus enfatizó ayer la importancia de la colaboración global frente a emergencias sanitarias como la detectada en el MV Hondius. "La mejor inmunidad que tenemos es la solidaridad", declaró el director general en una rueda de prensa dedicada al tema. Ghebreyesus señaló que la salida de Argentina y Estados Unidos ha dejado un "vacío" en la cobertura sanitaria: "La seguridad sanitaria necesita universalidad y cualquier espacio que no esté cubierto, en realidad beneficia al virus".

El titular de la organización internacional instó a ambos países a reconsiderar sus decisiones: "Creo que reconsiderarán sus decisiones porque pueden ver lo importante



La OMS y un llamado de atención a la Argentina.

que es la universalidad para la seguridad sanitaria, ya que a los virus no les importa nuestra política, ni nuestras fronteras, ni todas las excusas que podamos tener".

En el caso del gobierno estadounidense, la salida de la OMS fue oficializada el 22 de enero, un año después de que la administración de Donald Trump anunciara la decisión.

No pueden confirmar cuál fue el origen del contagio

La cartera conducida por Mario Lugones condujo ayer un encuentro con referentes de epidemiología de los ministerios de salud de todo el país con el objetivo de actualizar la información sobre el brote de hantavirus en el buque MV Hondius y coordinar acciones de vigilancia en el territorio nacional.

Según indicó el Ministerio en un comunicado, «a la fecha y con la información brindada hasta el momento por los países involucrados y los organismos nacionales intervinientes, no es posible confirmar el origen del contagio».

No obstante, desde la cartera de salud señalaron que «la secuenciación genómica realizada a uno de los pacientes internados en Sudáfrica permitió identificar que la variante de



Dr. Mario Lugones.

hantavirus corresponde a la cepa Andes, con presencia en Chubut, Río Negro y Neuquén, y el sur de Chile» y que «se están realizando nuevos estudios para determinar su posible origen geográfico y su emparentamiento con otras cepas involucradas en transmisión de persona a persona».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-447222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Presión para interpelar a Adorni: gobernadores retacean apoyo

Convocaron a una sesión para el jueves 14. Buscarán aprobar emplazamientos a dos comisiones para avanzar con todos los pedidos contra el jefe de Gabinete ante las sospechas de enriquecimiento ilícito. Los mandatarios provinciales tendrán la llave para salvar al funcionario.

La crisis política que se desató a raíz de las denuncias contra Manuel Adorni por enriquecimiento ilícito no le da respiro al Gobierno. Este jueves, diputados de la oposición convocaron formalmente a una sesión para el próximo 14 de mayo en la que se tratarán los cuatro proyectos que impulsan la interpelación del jefe de Gabinete para que brinde explicaciones sobre sus viajes y su patrimonio.

El objetivo real de la sesión es emplazar a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Poderes, Peticiones y Reglamento para que dictaminen los proyectos de interpelación contra Adorni. Ambas comisiones están controladas por La Libertad Avanza y sin el emplazamiento la oposición no puede obligarlas a tratar los pedidos de interpelación.

Conseguir que las iniciativas tengan dictamen es fundamental ya

que sin ese paso reglamentario la oposición necesitaría una mayoría agravada de dos tercios para poder tratar los proyectos "sobre tablas", es decir, sin pasar por las comisiones correspondientes.

La interpelación es una instancia previa en la que el ministro coordinador deberá responder preguntas de forma exhaustiva y en caso de no evacuar todas las dudas, se abre la posibilidad de avanzar con una moción de censura.

La moción de censura es un mecanismo parlamentario regulado en el artículo 101 de la Constitución Nacional que permite a la Cámara de Diputados expresar su desaprobación respecto a la gestión del jefe de Gabinete. Originalmente fue pensada como una "válvula de escape" ante una crisis política grave que permita frenar posibles abusos, errores o desvíos en la gestión sin descabezar

el Poder Ejecutivo. Para que la moción prospere, debe ser aprobada por mayoría absoluta (129 votos). Si luego ambas Cámaras aprueban la remoción, el ministro afectado debe presentar su renuncia.

Cabe destacar que esto no ha ocurrido nunca desde la reforma constitucional de 1994 y el propio Adorni denunció que representaría un claro intento de desestabilización contra el Gobierno.

Las bancadas de Unión por la Patria -que no firmó el pedido de sesión y asegura que no fue consultada-, el Frente de Izquierda y sectores de Provincias Unidas ya hicieron públicas sus intenciones de echar a Adorni por la vía parlamentaria. A estos se suman un puñado de legisladores entre los que se destaca la ex libertaria Marcela Pagano, quien incluso denunció penalmente a Adorni. Pero estos espacios todavía de-



Manuel Adorni en la Cámara de Diputados.

berán sumar una veintena de votos si quieren remover al jefe de Gabinete y, ante ese escenario, los gobernadores una vez más actuarán como el fiel de la balanza.

Por el momento, los mandatarios provinciales especulan con los tiempos y envían señales ambiguas. La jefa del bloque Provincias Unidas, Gisela Scaglia, pidió la renuncia de

Adorni pero confirmó que los legisladores que responden al gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, no impulsarán la moción de censura.

En la misma línea, los diputados de Córdoba que responden al gobernador Martín Llaroyra, que también integran el bloque Provincias Unidas, también argumentan que la situación de Adorni debe resolverla la Justicia.

Revocan procesamiento de Alberto Fernández

La Cámara Federal porteña revocó el procesamiento del expresidente Alberto Fernández en la causa que investiga presuntas irregularidades en la contratación de seguros por parte de organismos públicos durante su gobierno. En su lugar, le dictó la falta de mérito, una resolución que implica que no existen pruebas suficientes para procesarlo, pero tampoco para desvincularlo definitivamente del expediente.

De esta manera, Fernández continuará bajo investigación. La causa quedó ahora nuevamente en manos del juez federal Ariel Lijo, quien deberá producir nuevas medidas de prueba solicitadas por la defensa y, una vez completada esa etapa, volver a pronunciarse sobre la situación procesal del exmandatario. El magistrado podrá optar por un nuevo procesamiento, una

nueva falta de mérito o un eventual sobreseimiento.

Cambio de escenario en la causa Seguros

La decisión fue adoptada por la Sala II de la Cámara Federal en cumplimiento de una resolución previa de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal. Ese tribunal había anulado el procesamiento de Fernández y ordenado dictar un nuevo fallo, con el argumento de que correspondía profundizar la investigación antes de avanzar con una definición más severa.

El cambio de escenario estuvo vinculado también con la postura del fiscal ante la Cámara, José Luis Aguero Iturbe, quien en una audiencia oral consideró insuficientes las pruebas reunidas hasta el momento para sostener el procesamiento.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Pese al reclamo, PBA endurece controles sobre intendentes para liberar fondos de obras

En medio de la presión de los municipios para obtener dinero de libre disponibilidad, el gobierno bonaerense reglamentó un esquema más rígido de control para acceder a fondos de infraestructura. Habrá auditorías, requisitos técnicos y posibles sanciones por incumplimientos.

El gobierno de Axel Kicillof avanzó con un endurecimiento de los controles sobre los municipios para el uso de los recursos provenientes del Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal, en momentos en que decenas de intendentes reclaman mayor flexibilidad para afrontar la crisis financiera que golpea a las comunas.

La medida quedó oficializada a través de la Resolución 231 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, conducido por Gabriel Katopodis, donde se reglamenta el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Municipal creado en el marco de la Ley 15.561 y del endeudamiento aprobado a finales del año pasado.

La nueva normativa establece una batería de exigencias administrativas y técnicas que los municipios deberán cumplir para acceder a los desembolsos destinados a obras públicas. Entre ellas aparecen memorias descriptivas, planos, presupuestos detallados, acreditación de titularidad de predios y certificaciones refrendadas por funcionarios comunales.

Además, la Provincia se reservó la potestad de revisar la "razonabilidad" de los montos presupuestados y de verificar que no exista superposición con otras obras en ejecución. La Dirección Provincial de Infraestructura Municipal será la encargada de evaluar la viabilidad técnica y financiera de cada proyecto antes de habilitar transferencias.

El esquema también fija un cronograma de desembolsos atado al avance físico de las obras. Los municipios solo podrán acceder al segundo pago si acreditan un avance mínimo del 20% y la colocación del cartel oficial de obra, mientras que el tercer giro quedará condicionado a superar el 50% de ejecución y presentar la rendición correspondiente.

En paralelo, el Ministerio dejó asentado que podrá suspender pagos y bloquear nuevos proyectos en aquellos distritos que "obstaculicen el contralor" de los fondos. Incluso se prevé la intervención del Honorable Tribunal de Cuentas en casos de incumplimiento en las rendiciones finales.

La decisión cayó en medio de una fuerte ofensiva de intendentes de todos los espacios políticos para lograr que el 100% de los recursos del Fondo de Emergencia pueda utilizarse sin condicionamientos. Actualmente, el 70% se distribuye automáticamente mediante el Coeficiente Único de Distribución (CUD), mientras que el 30% restante queda atado a programas específicos.

Ese reclamo ya suma cerca de 70 firmas de alcaldes de distintos sectores políticos, incluidos dirigentes del radicalismo, el PRO, el peronismo y también algunos jefes comunales cercanos al Frente Renovador. La movida nació desde el Foro Regional de Intendentes para el Crecimiento y Desarrollo y luego se expandió al Conurbano.

"Necesitamos fondos para asegurar



Casa de Gobierno platense.

el pago de sueldos y aguinaldos, lo de las obras en este contexto es secundario", disparó días atrás un intendente radical, sintetizando la preocupación creciente por la caída de la coparticipación y el derrumbe en la cobrabilidad de tasas municipales.

En el Ejecutivo provincial observan con preocupación el escenario financiero de las comunas, pero al mismo tiempo buscan blindar políticamente el manejo de los fondos provenientes del endeudamiento. Por eso, la reglamentación incorpora controles cruzados de la Asesoría General de Gobierno, Contaduría, Fiscalía de Estado y la Dirección de

Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Economía.

La tensión política también se trasladó a la Legislatura. En Diputados, el radical Diego Garciarena y el dirigente PRO Alejandro Rabinovich impulsaron un proyecto para exigir la conformación urgente de la Comisión Bicameral encargada de controlar el uso del fondo surgido del endeudamiento.

En este contexto, fuentes del bloque de diputados con mayor representatividad radical, en la Legislatura bonaerense, señalaron "Decidimos tomar cartas en el asunto. No pode-

mos crear trabas burocráticas para nuestros intendentes, que son el primer mostrador de cara al vecino. Como representantes de todos ellos, tenemos la obligación de darles soluciones, no problemas. Vamos a hacer todo lo posible para que este proyecto salga adelante".

Y agregaron: "Estamos dialogando con otras fuerzas políticas de nuestra Cámara que están en la misma situación: sus intendentes les piden ayuda. La intención es que este trabajo se vea plasmado también en el Senado bonaerense".

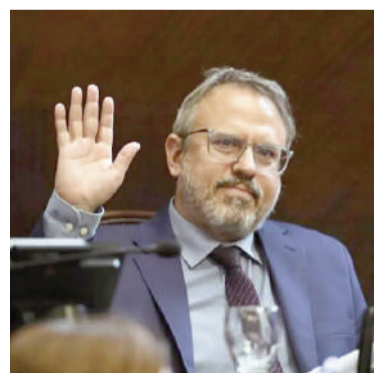
Desafían a Kicillof para que la carga tributaria se vea en los tickets

El senador provincial por la Libertad Avanza, Diego Valenzuela, reclamó que las provincias comiencen a implementar medidas de transparencia fiscal para que los consumidores puedan conocer con claridad qué impuestos pagan en cada compra.

A través de sus redes sociales, destacó la decisión adoptada por otras jurisdicciones y lanzó un mensaje directo al gobernador bonaerense Axel Kicillof.

"Muy importante que las provincias empiecen a sancionar la transparencia fiscal: que la carga tributaria se vea en los tickets. ¿Se anota Buenos Aires?", escribió Valenzuela.

El planteo surgió tras una publi-



El senador provincial por la Libertad Avanza, Diego Valenzuela.

cación de la organización País con Lógica, donde se destacó que provincias como Entre Ríos y la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires avanzaron hacia una mayor transparencia impositiva al consumidor.

Según se explicó, ambas jurisdicciones no solo adhirieron al esquema sino que comenzaron a implementarlo, mostrando en los tickets el impacto de impuestos provinciales como Ingresos Brutos y, en el caso entrerriano, también tasas municipales.

El debate sobre la transparencia fiscal busca que los consumidores puedan identificar con precisión cuánto del precio final corresponde a impuestos, en medio de la discusión nacional por la presión tributaria y el costo de vida.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

COPA SUDAMERICANA

River ganó un partido increíble en Venezuela

El Millonario derrotó a Carabobo agónicamente por 2 a 1 y se afianzó como único líder del Grupo H. Sobre el final fue expulsado Beltrán, atajó Viña y Salas, en el último minuto, le dio el triunfo.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River derrotó a Carabobo por 2 a 1 sobre la hora en un partido con un final cargado de épica y que disputaron, en el estadio Polideportivo Misael Delgado, por la cuarta fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana 2026.

Con la victoria, el equipo que dirige Eduardo "Chacho" Coudet se mantiene en el primer lugar del grupo, con 10 puntos, mientras que el local junto a Bragantino, ambos con 6 unidades. El equipo brasileño goleó a Blooming por 6 a 0 en Bolivia.

La primera llegada del partido fue del equipo argentino, a los nueve minutos, con un disparo del mediocampista Juan Fernando Quintero desde el costado izquierdo del área grande, que salió a las manos del arquero Lucas Bruera.

Un minuto más tarde, un nuevo remate de Quintero desde el mismo sector, esta vez con la pierna derecha, fue bajo y centralizado, y lo detuvo el guardameta rival.

River volvió a generar peligro a los 21 minutos, con un remate de volea desde la medialuna del área grande del volante Giuliano Galoppo, con un disparo que ganó altura y no generó problemas para

Lucas Bruera.

A los 24 minutos, una agresión con el antebrazo de Ezequiel Neira en la cara del lateral Matías Viña, dentro del área, le dio un penal a la visita.

Lucas Bruera, de gran primer tiempo, detuvo el remate de "Juanfer" en la pena máxima, quien sacó un tiro bajo y poco direccionado, que el guardameta pudo desviar con ambas piernas, para luego detener sobre la línea.

En 29 minutos llegó River nuevamente, con un envío desde el costado derecho de Santiago Lencina, que el guardameta de Carabobo despejó de gran manera sobre su palo izquierdo.

Cuando iban 35, el peligro lo generó Fabricio Bustos, cuyo disparo alto al segundo palo fue desviado por Bruera por encima del travesaño.

Cuatro minutos más tarde tuvo su primer acercamiento el local, con un tiro libre al borde del área ejecutado por el delantero Edson Tortolero, que se fue muy cerca del travesaño.

El local se quedó con un hombre menos en el tercer minuto de descuento de la primera parte, luego de un duro impacto con la suela de Edson Castillo sobre la tibia de Joaquín Freitas.

River abrió el marcador en su primera llegada del segundo tiempo, a los 13 minutos, luego de un tiro de esquina que llegó al primer palo para el cabezazo de Maximiliano Meza, con un disparo que dio en el travesaño antes de cruzar la línea de gol.

Carabobo se encontró con un penal a los 27 de la segunda etapa, luego de que Juan Cruz Meza impacte con los tapones en el tobillo derecho de Joshuan Berrios.

El mismo fue ejecutado por Matías Núñez, a los 31 minutos, cuyo remate suave entró contra el palo izquierdo de Santiago Beltrán, que estuvo a pocos centímetros de quedarse con el disparo.

A los 40 del segundo tiempo, Beltrán vio la roja por una falta en la que, luego de la revisión en el VAR, el árbitro Derlis López juzgó al guardameta como último recurso. Como el "Millonario" ya había gastado todos los cambios, Matías Viña tuvo que ponerse los guantes y ocupar el arco. En el sexto y último minuto de descuento, un pase largo desde la banda izquierda de Facundo González habilitó el desmarque a la espalda de Maximiliano Salas, que aprovechó el pique alto de la pelota para definir por encima de la salida de Bruera y marcar el 2-1 agónico.

COPA LIBERTADORES

Platense empató con Peñarol y puso un pie en los octavos

Platense igualó 1-1 con Peñarol en un partido en el que disputó un gran primer tiempo y que jugaron en el estadio Ciudad de Vicente López, por la cuarta fecha del Grupo E de la Copa Libertadores 2026.

Con el empate, el "Calamar" se mantiene en el segundo puesto de su grupo, con siete puntos, mientras que los dirigidos por el exentrenador de San Lorenzo Diego Aguirre no pueden salir del último lugar de la zona, con apenas dos unidades.

En la próxima fecha, el equipo que dirige Walter Zunino visitará a Independiente Santa Fe de Colombia, el martes 19 de mayo a las 21:00, mientras que el "Carbonero" será local de Corinthians de Brasil, el jueves 21 a partir de las 21:30.

Así, el equipo argentino necesitará apenas un empate en la jornada siguiente para asegurar la clasificación.

La primera llegada fue del local, a los seis minutos, con un centro desde la derecha a la puerta del área para el cabezazo del volante Maximiliano Amarfil, que sacó un cabezazo apenas desviado por el segundo palo.

Diez minutos más tarde, el extremo Franco Zapiola recibió un centro atrás dentro del área y remató de primera, aunque su tiro fue bloqueado por el volante Diego Laxalt y se fue por el poste izquierdo del arquero Washington Aguerre.

En 22 minutos, el enganche Kevin Retamar se quedó con una pelota suelta dentro del área y, ante una defensa hundida tras un retroceso hasta el área chica, sacó un disparo a la carrera y de primera, que se fue alto.

Peñarol abrió el marcador a los 28 minutos del primer tiempo, cuando el delantero Facundo Batista recibió una pelota picando sobre el borde del área grande y, de espaldas, disparó de media vuelta con un tiro bombeado que superó al arquero Matías Borgogno y entró contra su palo derecho.

El local empató a los 38 minutos, con un remate desde el costado derecho del área de Agustín Lagos, quien cruzó un derechazo que, al desviarse levemente en un defensor, tomó altura y se hizo inatajable para Aguerre, convirtiéndose en el empate.

El "Calamar" volvió a llegar en el cuarto minuto de descuento de la primera parte, con un remate desviado de Retamar desde el costado derecho que se perdía por el fondo, pero fue rescatado por Za-



piola, que se tiró al piso y estrelló su tiro en el palo.

Platense tuvo la primera del segundo tiempo antes del primer minuto, con un gran control del delantero Guido Mainero y posterior remate con el empeine del pie derecho, que se fue por encima del palo horizontal.

A los cuatro minutos llegó el equipo uruguayo, con un centro desde la derecha para el potente cabezazo del delantero Matías Arezo, que Borgogno despejó antes de que ingrese por su ángulo derecho.

No hubo llegadas hasta los 26 minutos, cuando el delantero Gastón Togni sacudió con un tiro lejano y potente, que de todas formas salió a las manos de Borgogno, que desvió por encima del travesaño.

Cinco minutos más tarde, el atacante Abel Hernández definió de volea una pelota alta dentro del área, ante el veloz achique de Matías Borgogno, y sacó un disparo suave que se fue muy cerca del segundo poste.

Platense 1 Peñarol (Uruguay) 1

Estadio: Ciudad de Vicente López.
Árbitro: Juan Benítez (Paraguay).
VAR: Ulises Mereles (Paraguay).

Platense: Matías Borgogno; Agustín Lagos, Ignacio Vázquez, Víctor Cuesta, Tomás Silva; Maximiliano Amarfil, Pablo Ferreira; Guido Mainero, Kevin Retamar, Franco Zapiola; Tomás Nasif. DT: Walter Zunino.

Peñarol: Washington Aguerre; Franco Escobar, Mauricio Lemos, Lucas Ferreira, Maximiliano Olivera; Nicolás Fernández, Eric Remedi, Jesús Trindade; Leandro Umpierrez; Facundo Batista, Matías Arezo. DT: Diego Aguirre.

Goles: PT 28m. Batista (PE); 38m. Lagos (PL).
Cambios: PT 13m. Diego Laxalt por Eric Remedi (PE); 17m. Augusto Lotti por Tomás Nasif (PL). ST, al inicio, Gastón Togni por Batista (PE), 31m. Abel Hernández por Umpierrez (PE); 32m. Iván Gómez por Zapiola (PL); 34m. Mateo Mendía por Mainero (PL) y Gonzalo Lencina por Lotti (PL); 41m. Martín Barrios por Maximiliano Amarfil (PL) y Juan Gauto por Kevin Retamar (PL).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa buscará la recuperación

El equipo de Diego Alba intentará dejar atrás la derrota sufrida nueve días atrás de local ante Regatas cuando reciba desde las 21.00 a Ciudad de Campana en el marco de la Subzona B de la Conferencia Sudeste. En los somiseros volverán Cognigni y Romero, pero no estarán Uranga ni González, ambos lesionados.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Somisa recibirá esta noche desde las 21.00 a Ciudad de Campana en busca de la recuperación en la Liga Federal de Básquet, tras haber perdido nueve días atrás en el "Socios Fundadores" el clásico con Regatas, en el que fue su último encuentro. Esa fue la segunda derrota con el Náutico para los somiseros, quienes, además, cayeron en los dos choques de la temporada con Belgrano. En sí, esas fueron sus cuatro caídas en nueve partidos en el torneo para el equipo de Diego Alba, que nunca bajó del cuarto puesto en la Subzona B de la Conferencia Sudeste.

No obstante, los resultados adversos contra los nicoleños sepultaron sus ilusiones de terminar entre los dos primeros de la tabla. Ahora los del barrio tendrán que jugar por, al menos, cerrar la fase regular en el podio, o, en su defecto, en el cuarto lugar, para así tener la ventaja deportiva en la serie de play-offs contra un rival del mismo grupo.

Por lo pronto, de cara al choque de hoy, en Somisa reaparecerá Cognigni, en lugar de Vitangeli.

En cambio, no será de la partida por una lesión muscular Uranga, a quien reemplazará Romero. Tampoco jugará por un golpe en una de sus rodillas Lucio González (segundo goleador con 12.4 puntos de promedio, detrás de Calcaterra, con



16.8 y por delante de Uranga, con 10.8). Y, a su vez, está en duda la presencia de Lautaro García (por una contractura).

Enfrente estará Campana, que solo logró tres victorias en el certamen. Y cuando se midió con el elenco nicoleño, en el debut de ambos, cayó por 79 a 62, con Somisa marcando diferencias en el cierre (se impuso por 26 a 10 en el último cuarto). El Tricolor cuenta con algunos valores interesantes, como

Toranzo, Aguilar, Santini y Delacroix, jugadores con los que podría complicar a su rival si este se encontrara con la guardia baja. Como ya lo hizo, de hecho, cuando sorprendió al superar a Estudiantes en La Plata.

Tras el compromiso de hoy ante su gente, Somisa deberá afrontar dos presentaciones seguidas fuera de casa; el miércoles con Atenas en La Plata y el jueves 21 ante San Fernando. Luego volverá a su cancha para completar la primera parte de

la competencia contra Atlético Pilar el martes 26 y frente a Estudiantes el sábado 30.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	21	11	10	1
Regatas	16	9	7	2
Estudiantes (LP)	16	10	6	4
Somisa	14	9	5	4
Atenas (LP)	14	10	4	6
San Fernando	13	10	3	7
Campana	13	10	3	7
Atl. Pilar	12	10	2	8

BÁSQUET

Acción por el Prefederal

Hoy se presentarán cuatro de los cinco representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás por el Prefederal Bonaerense. En el marco de la quinta fecha del Grupo C, en Villa Ramallo Los Andes recibirá desde las 21.30 a La Emilia, mientras que en Villa Constitución Riberas y Sacachispas se cruzarán con rivales pergaminenses, Comunicaciones y Gimnasia, a las 21.00 y 21.30, respectivamente. El domingo a las 21.00, Defensores será local de Argentino de Pergamino.

El resto

Grupo A:
Hoy, 21.00, Unión y Progreso-Blanco y Negro; 21.15, Pueblo Nuevo-Sarmiento (CS) y Kimberley-Independiente (P).

Grupo B:
Hoy, 21.00, Colón (Chi)-Los Indios y 9 de Julio-Gimnasia (Chi); Mañana, 20.30, San Martín (I)-Porteño.

Grupo D (cuarta fecha):
Hoy, 21.00, Defensores Unidos-Platense; Mañana, 20.00, Náutico SP)-Náutico (Z).

TENIS

Los argentinos en Roma

Mariano Navone, Thiago Tirante y Solana Sierra ganaron sus respectivos partidos de ayer para avanzar en el Masters de Roma.

Navone no le dio oportunidades al canadiense Denis Shapovalov, a quien derrotó con un cómodo 6-4 y 6-2. Su próximo rival será Félix Auger-Aliassime, también de Canadá.

Por otra parte, Tirante pudo reponerse luego de perder el tie-break del primer set ante el italiano Gianluca Cadenasso para dar vuelta la historia y, finalmente, imponerse por 6-4 y 6-0. En la etapa siguiente deberá medirse con el británico Cameron Norrie (17°).

En cambio, Román Burruchaga perdió 6-4 y 6-4 ante el italiano Mattia Bellucci, mientras que Juan Manuel Cerúndolo cayó 7-6 (2) y 7-5 en un apretado encuentro contra el chileno Cristian Garín.

En el cuadro femenino también hubo alegría albiceleste, ya que Solana Sierra venció a la ucraniana Anhelina Kalinina por 6-2 y 6-3. Ahora chocará con la estadounidense Coco Gauff.

La actividad para los argentinos en el Masters de Roma continuará hoy, con las presentaciones de Francisco Cerúndolo (25°), Sebastián Báez y la citada Sierra.

Los dos invictos que tiene la temporada

Transitando la parte final de la fase regular, y pensando en los play-offs, en la Liga Federal de Básquet, Belgrano sería, hoy por hoy, el mejor clasificado de toda la Región Sur. Con diez triunfos consecutivos y un récord de 10-1 en la Subzona B de la Conferencia Sudeste, el Rojo -que todo parece indicar que se jugará el "1" en un mano a mano con Regatas nada más y nada menos- está mejor posicionado que Ferro de Gral. Pico, puntero de la Subzona A (misma marca pero mejor diferencia de gol), que Pérfora de Plaza Huincul (mejor porcentaje de victorias), como así también de los líderes de los tres grupos de la Conferencia Metropolitana (Pinocho, Tres de Febrero y River Plate) y de los dos que comandan las tablas de las zonas de la Con-

ferencia Litoral (Urquiza de Santa Elena y Temperley de Rosario).

Mientras tanto, del otro lado del mapa de la competencia que cuenta con 93 participantes, a la Región Norte pertenecen los dos imbatibles que tiene la temporada: El Carmen de Jujuy en la Conferencia NOA y Sanjustino en la Subzona B de la Conferencia Centro. El equipo jujeño ganó los ocho encuentros que disputó hasta aquí, que tuvo como principal figura a Agustín Sigel (promedios 21.3 puntos, 4.3 rebotes y 3.1 asistencias). Juan Manuel Rodríguez (16.8+5+3.4), Leonel Rodríguez (13.5 tantos y 7.5 rebotes) y Marcos Gambino (10.9+6.2+2.4) son otros de los buenos valores del elenco que dirige el histórico exjugador Mariano Aguilar. Por su parte, Sanjustino se impuso



en los diez compromisos que afrontó en el campeonato, liderado por el ex Almagro de Esperanza Leonardo

Strack (su goleador con una media de 17.1) y el por el base Matías Galligani.

Investigan el robo de 700 vacas en la zona de islas y buscan al cuidador del campo

El encargado desapareció cuando detectaron el faltante, durante la vacunación de los animales, propiedad de un importante empresario. Hay una pesquisa en marcha y aseguran que «tiene que haber una aceitada organización detrás».

La Justicia interviene en el robo de unos 700 novillos que desaparecieron de un campo ubicado en la zona de islas, entre las jurisdicciones de San Pedro y Baradero.

El faltante quedó al descubierto cuando fueron a encerrar el ganado para vacunar. De los 1150 animales que tenía el dueño, un importante e influyente empresario cuyo nombre motivó rápidamente el accionar policial y judicial, faltaban 700.

La investigación quedó a cargo de la Fiscalía de Baradero. Los peritos buscan establecer cómo se produjo la desaparición de la hacienda y apuntan a un movimiento organizado durante el último mes.

Buscan al encargado del campo

De acuerdo con el medio periodístico La Opinión, el encargado del campo, cuidador a cargo de esa hacienda, desapareció el mismo día en que le pidieron que reuniera a las vacas para vacunarlas. Hasta el momento no lo pudieron ubicar.

Según la información difundida, los investigadores estiman que habría huido hacia una provincia del nordeste argentino, de donde es oriundo. Por ese motivo, la pesquisa procura dar con su paradero.

El volumen de animales robados también llamó la atención de los investigadores. El valor de la hacienda se mide en cientos de miles de dólares y, para moverla, los responsables debieron haber realizado varios viajes en barco jaula.

Una maniobra que habría requerido organización

«Esto no es un cuatrero de La Tos-

quera, es una organización bien aceitada; hay que tener esa plata, porque esos animales son caros, no son cualquier ganado. El que compró, sabe lo que compró», aseguró a La Opinión un conocedor de la zona y del negocio ganadero.

Según reveló el portal especializado Bichos de Campo, «la isla donde ocurrió el hecho tiene alrededor de 6000 hectáreas y se divide entre las jurisdicciones de San Pedro y Baradero».

La causa busca ahora determinar quiénes participaron del traslado, cómo se concretó la maniobra y hacia dónde fue derivada la hacienda robada.

El caso genera interrogantes sobre la capacidad de acción de Prefectura,



de la policía de la isla, que tiene a su cargo el control de toda la extensión que abarca desde San Pedro hasta Ramallo.

«No sé si tienen la cantidad de lanchas y de efectivos necesarios. No es sencillo lidiar con la informalidad de la isla», expresó el presidente

de la Sociedad Rural de Baradero, Bruno Violi.

Pero, a la vez, el caso genera interrogantes sobre la capacidad de acción de la Justicia. «Por cómo viene la mano, algún tipo de contacto tiene el damnificado. Acá se movieron recursos muy rápido», deslizó un importante dirigente.

Y, al respecto, el presidente de la Rural de Baradero agregó: «El tema es que esto ahora se sabe porque le faltan 800 animales a una persona importante, pero cuando un productor de 50 vacas denuncia que le robaron 20, no pasa nada».

Por el momento, ni la fiscalía ni la delegación policial difundieron datos oficiales de la investigación en curso.

Javier Alonso y la prevención de suicidios: «El mayor tema es poder vencer el aislamiento»

El ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Javier Alonso, aseguró que «el mayor tema es poder vencer el aislamiento» al hablar de la cooperación interinstitucional para el intercambio de información en la prevención de suicidios.

«Por cada homicidio que se produce, hay dos veces y media un suicidio», expresó el funcionario, quien agregó que «el problema del suicidio es que todo transcurre con un sufrimiento, con un dolor que se vive en soledad».

Asimismo, el funcionario bonaerense manifestó: «Cuando surge en la gente la idea de quitarse la vida, inmediatamente tiene que pedir ayuda. Los fa-

miliares tienen que poder hablar. Las personas necesitan poder hablar de lo que está pasando. El mayor tema es poder vencer el aislamiento».

«Existe la necesidad de publicar en la red social una foto que demuestre éxito, aunque después la vida sea de angustia y de dolor», aseveró, tras lo cual dijo: «Hay una lógica que tiene que ver con las nuevas formas de socialización, con los espacios virtuales y la falta de vínculos como nosotros los conocimos». Finalmente, señaló: «La decisión de nuestro gobernador fue comprender lo que estaba pasando, ser exhaustivo con este fenómeno para poder construir política pública».



Javier Alonso, ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY
Ventoso



Mínima: 6°
Máxima: 14°

SÁBADO

Ventoso

Mínima: 6° Máxima: 14°



DOMINGO

Despejado

Mínima: 3° Máxima: 16°



● el sol

Salida:
7:40

Puesta:
18.16



● la luna

Llena
1/5/26

Menguante
9/5/26

Nueva
16/5/26

Creciente
23/5/26



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.12 B.	Rosario	2.19 B.
Iguazú	9.40 C.	Villa Constitución	1.59 B.
Posadas	10.03 B.	San Nicolás	1.40 B.
Corrientes	2.43 B.	Ramallo	1.25 C.
Paraná	2.30 C.	San Pedro	0.99 C.
Santa Fe	2.62 C.	Baradero	0.85 C.
San Lorenzo	2.34 B.	Formosa	4.76 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

EE.UU. e Irán: ataques en Ormuz amenazan la paz

Washington aseguró que respondió a ataques "no provocados" de Irán contra buques estadounidenses que atravesaban el estrecho de Ormuz. Teherán denunció bombardeos sobre zonas civiles y acusó a Donald Trump de violar la tregua vigente desde abril.



El intercambio de ataques se produjo en las inmediaciones del estrecho de Ormuz.

Las fuerzas armadas de EEUU atacaron este jueves instalaciones militares iraníes ubicadas cerca del estrecho de Ormuz, en un nuevo episodio de máxima tensión entre Washington y Teherán. Según informó el Comando Central estadounidense (CENTCOM), la ofensiva respondió a una serie de ataques "no provocados" lanzados por Irán contra destructores de la Marina norteamericana que atravesaban la zona rumbo al golfo de Omán.

"Las fuerzas de EEUU interceptaron ataques iraníes no provocados y respondieron con ataques en defensa propia", señaló el CENTCOM en un comunicado. Los blancos alcanzados incluyeron sitios de lanzamiento de misiles y drones, centros de mando y control y nodos de inteligencia y vigilancia.

Sin embargo, desde Teherán dieron una versión completamente distinta de lo ocurrido. Un portavoz de

las Fuerzas Armadas iraníes aseguró que los bombardeos estadounidenses impactaron zonas civiles en las costas de Bandar Khamir, Sirik y la isla de Qeshm. Además, acusó a Washington de violar el alto al fuego vigente desde el pasado 7 de abril.

Irán denuncia ataques a petroleros y responde con drones

Las autoridades iraníes también denunciaron que EEUU atacó un petrolero que navegaba hacia el estrecho de Ormuz y otra embarcación cercana al puerto emiratí de Fujairah. Según el alto mando militar persa, la ofensiva fue realizada "con la cooperación de algunos países de la región".

En respuesta, Irán confirmó haber lanzado una "acción recíproca" contra buques militares estadounidenses desplegados al este del estrecho y al sur del puerto de Chabahar. Medios estatales iraníes tam-

bién reportaron daños en instalaciones comerciales del muelle Bahman, en Qeshm, tras un intercambio de disparos entre fuerzas iraníes y "el enemigo".

A pesar de la escalada, tanto Washington como Teherán intentaron evitar que el episodio sea interpretado como una ruptura total de la tregua. Un alto funcionario estadounidense citado por Fox News afirmó que los ataques sobre Qeshm y Bandar Abbas "no significan el reinicio de la guerra ni el fin del alto el fuego".

De todos modos, el episodio vuelve a encender las alarmas sobre la estabilidad en una de las rutas marítimas más sensibles del mundo. El estrecho de Ormuz concentra buena parte del comercio mundial de petróleo y cualquier escalada militar en la zona impacta directamente sobre los mercados energéticos internacionales.

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- BARBOTTI, Bolívar 351
- BRASESCO, Savio y Pombo
- CESARI, Nación 183
- CONDE, Nación 701
- GARAGUSO, Belgrano 320
- PRINA, Avda.A.Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9167	8) ...1394	15) ...1980
2) ...5826	9) ...7309	16) ...3571
3) ...0680	10) ...1055	17) ...1914
4) ...3271	11) ...0570	18) ...7591
5) ...3711	12) ...2696	19) ...9988
6) ...3735	13) ...8851	20) ...4609
7) ...9012	14) ...0365	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8271	8) ...9800	15) ...8628
2) ...0607	9) ...9621	16) ...1609
3) ...1137	10) ...0487	17) ...3206
4) ...6110	11) ...4260	18) ...9566
5) ...9971	12) ...2806	19) ...1113
6) ...3019	13) ...3919	20) ...1288
7) ...4727	14) ...6698	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8453	8) ...9352	15) ...7651
2) ...5181	9) ...3259	16) ...2650
3) ...5552	10) ...9973	17) ...3698
4) ...1738	11) ...3912	18) ...6669
5) ...0848	12) ...1821	19) ...1759
6) ...0432	13) ...1335	20) ...0255
7) ...8405	14) ...0267	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5769	8) ...6315	15) ...8530
2) ...7108	9) ...8174	16) ...4101
3) ...1623	10) ...2581	17) ...1091
4) ...8364	11) ...4292	18) ...1938
5) ...1140	12) ...1017	19) ...5081
6) ...5455	13) ...4868	20) ...1160
7) ...6169	14) ...5553	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5612	8) ...9460	15) ...0038
2) ...5989	9) ...5423	16) ...0045
3) ...3389	10) ...7584	17) ...6510
4) ...4675	11) ...6342	18) ...6259
5) ...9154	12) ...9848	19) ...4192
6) ...5439	13) ...4955	20) ...3522
7) ...9048	14) ...6348	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...1691	8) ...1089	15) ...5344
2) ...0984	9) ...7027	16) ...2584
3) ...2797	10) ...8362	17) ...0491
4) ...5921	11) ...1571	18) ...1497
5) ...3312	12) ...1861	19) ...7736
6) ...1803	13) ...1762	20) ...3264
7) ...8647	14) ...5097	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...8004	8) ...9346	15) ...7738
2) ...5169	9) ...3285	16) ...2164
3) ...5045	10) ...9451	17) ...3787
4) ...1748	11) ...3933	18) ...6583
5) ...0187	12) ...1303	19) ...1316
6) ...0083	13) ...1445	20) ...0711
7) ...8403	14) ...0175	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...6915	8) ...0415	15) ...1431
2) ...5312	9) ...3463	16) ...0772
3) ...6153	10) ...1122	17) ...2499
4) ...1724	11) ...3251	18) ...1346
5) ...6640	12) ...4058	19) ...4466
6) ...6215	13) ...7909	20) ...9387
7) ...5781	14) ...7331	



SALUD

Cambia el examen de residencias médicas para los hospitales nacionales

La evaluación de 100 preguntas será con una *tablet*. Se tomará el 7 de julio para el ingreso a las residencias de salud.

El Ministerio de Salud de la Nación aprobó el nuevo Examen Integrado del Sistema Nacional de Residencias de la Salud con el objetivo de “garantizar la transparencia y objetividad en la selección de profesionales”. El examen para acceder a las residencias en medicina, enfermería y bioquímica en los hospitales nacionales ya no será en papel, como hasta el año pasado.

Cada postulante deberá responder las 100 preguntas en una tableta que recibirá en el lugar de la evaluación, de acuerdo con los nuevos criterios que definió el Ministerio de Salud tras el escándalo durante la evaluación nacional del año pasado.

El nuevo formato de examen digital se aplica a las vacantes que se abrirán en los hospitales que dependen de la Nación –Garrahan, Posadas, El Cruce y Sommer–, además de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (Anlis Malbrán) y la Dirección de Epidemiología de la cartera sanitaria.

También optaron por sumarse el Hospital Naval Puerto Belgrano y el Hospital Militar Central, ambos de las Fuerzas Armadas, como así también la Fundación Favalaro, el Hospital Alemán, Fleni, el Policlínico Bancario y el Sanatorio Otamendi, entre otros del sector privado que se pueden consultar acá.

Asimismo, esto rige para el examen de ingreso a las residencias posbásicas, a las que se presentan profesionales que ya hayan realizado



la residencia básica y quieran seguir una subespecialidad.

El examen para las residencias médicas

Según lo publicado en el Boletín Oficial, la evaluación consistirá en 100 preguntas de selección múltiple y un sistema de puntuación en el

que cada respuesta correcta tiene un valor de un punto. El plus de 5 puntos que se otorgará a los profesionales con formación de grado completa en Argentina no computará para definir la aprobación del examen, sino que se suma en el orden de mérito.

Asimismo, “para asegurar el al-

cance a los estándares de calidad, la normativa sostiene un piso mínimo de aprobación de 60 puntos en los exámenes de ingreso a posbásicas”, explicaron las fuentes. Los cambios tienen lugar luego de la fuerte polémica que provocaron los exámenes del año pasado.

El examen de 2025 estuvo mar-

cado por un escándalo de fraude académico, lo que resultó en la anulación parcial de la prueba, denuncias penales, una «segunda vuelta» obligatoria para sospechosos y la decisión de eliminar el examen único nacional en el futuro. Más de 200 casos mostraron resultados atípicos, lo que llevó a una reevaluación.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA